



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE LA TESORERÍA

OBJETIVOS
METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

OBJETIVO

Cobrar los recursos autorizados para la Suprema Corte en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la tramitación en tiempo y forma de las cuentas por liquidar certificadas ante la Tesorería de la Federación.

METAS

Subprograma

Meta:

1. INGRESOS.

- Ingresar mensualmente a la Tesorería de la Federación las cuentas por liquidar certificadas por lo menos 3 días hábiles antes de la fecha de pago programada.

OBJETIVO

Invertir los recursos presupuestales temporalmente disponibles, así como los de los fideicomisos en los que la Suprema Corte sea fideicomitente.

METAS

Subprograma

Meta:

2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

- Invertir el 100% de los recursos presupuestales temporalmente disponibles y los recursos de los fideicomisos de la Suprema Corte buscando que el rendimiento obtenido de la inversión sea competitivo en el mercado, con el mínimo riesgo posible.

OBJETIVO

Emitir los dictámenes resolutivos financieros en los procedimientos de contratación de la Suprema Corte con proveedores, prestadores de servicios y contratistas.

METAS

Subprograma

Meta:

3. DICTÁMENES FINANCIEROS.

- Emitir los dictámenes resolutivos financieros de proveedores, prestadores de servicios y contratistas en un plazo no mayor a 5 días hábiles cuando se trate de licitaciones y 3 días hábiles cuando se trate de concurso por invitación.

OBJETIVO

Pagar oportunamente las remuneraciones al personal activo y jubilado, así como los compromisos de la Suprema Corte con proveedores de bienes y prestadores de servicio.

METAS

Subprograma

Meta:

4. EGRESOS.

- Liquidar el 100% de las solicitudes de pago a proveedores de bienes y/o prestadores de servicios dentro de los 2 días hábiles siguientes a su recepción.
- Pagar en las fechas autorizadas 113 nóminas (normales y extraordinarias).
- Pagar el 100% de los compromisos de la Suprema Corte mediante transferencia electrónica.

OBJETIVO

Gestionar las solicitudes de viáticos, hospedaje y transportación de servidores públicos comisionados y disertantes.

METAS

Subprograma

Meta:

5. VIÁTICOS.

- Atender con oportunidad (máximo 3 días hábiles) el 100% de las solicitudes de viáticos y gastos de viaje, transporte y hospedaje del personal de la Suprema Corte.
- Obtener un ejercicio presupuestal superior al 80% en las partidas de servicios de traslado y viáticos.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2019

FORMATO FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de Transparencia